

LAS SEPULTURAS OLVIDADAS



**EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LAS SEPULTURAS COLECTIVAS ("MEDIAS SEPULTURAS")
DEL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ (CÁDIZ).**

Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista (1936-1937)



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación Municipal de Memoria Democrática



PROYECTO:

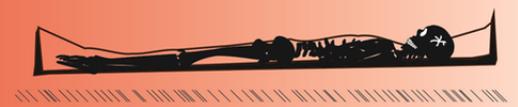
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE
LAS SEPULTURAS COLECTIVAS
("MEDIAS SEPULTURAS") DEL
CEMENTERIO DE SAN JOSÉ (CÁDIZ).

Localización y exhumación de las
víctimas de la represión franquista
(1936-1937)

Campaña 2021

RESULTADOS





EXCAVACION ARQUEOLÓGICA DE LAS SEPULTURAS COLECTIVAS ("MEDIAS SEPULTURAS" DEL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ (CÁDIZ)

Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista (1936-1937)

Campaña 2021

"El verdadero odio es el desinterés y el asesinato perfecto es el olvido"

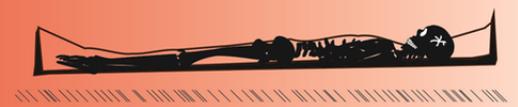
George Bernanos

RESULTADOS



1. FICHA TÉCNICA.

- **Nombre del proyecto:** Excavación arqueológica de las sepulturas colectivas ("medias sepulturas") del cementerio de San José (Cádiz). Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista (1936-1937). Campaña 2021. (Exp. 20-051).
- **Tiempo de ejecución:** 2 de marzo al 30 de junio de 2021 (89 días hábiles).
- **Promueve:** Ayuntamiento de Cádiz.
- **Ejecución:** Realizada a través del medio propio personificado a la entidad mercantil Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz S.A. (CEMABASA).
- **Presupuesto:** 39.802,23 euros. (IVA incluido).
- **Equipo técnico:**
 - Arqueólogos:
 - Barreiro Espinal, Fátima
 - Moncayo Montero, Francisco José



- Antropólogo Forense:
 - Estévez Campo, Enrique José
 - Historiador:
 - Gutiérrez de Molina, José Luis
 - Operario:
 - Nuñez Heredia, Luis
 - Dirección facultativa:
 - Gener Basallote, José M^º.
- **Colabora:**
 - Plataforma Memoria Histórica de Cádiz

2. ¿QUE ES UNA MEDIA SEPULTURA?

“Media sepultura” es una denominación específica del cementerio de San José de Cádiz. El origen del nombre está relacionado con el precio, ya que costaba la mitad de una sepultura individual. Se trata de un enterramiento colectivo excavado en el suelo, con unas medidas entorno a los 220 cm de largo por 65 cm de ancho y 300 cm de profundidad, cuyas paredes se construyeron con ladrillos macizos revocados con mortero. Se localizan en los denominados *patios* del Cementerio, distribuidas en filas ubicadas a los pies de las divisiones de cuarteladas de nichos, reservando los espacios centrales para la ubicación de mausoleos y sepulturas individuales. En cada “media sepultura” se iban superponiendo los féretros, colocados cronológicamente según la fecha del sepelio, ubicándose el más antiguo al fondo de la fosa y el más reciente en la cota más superior¹.

La cubrición de cada inhumación dentro de la sepultura se hacía con arena de playa reutilizada de otros enterramientos, en la que aparecen restos óseos descontextualizados sin conexión anatómica, fragmentos de féretros, escombros, etc.

¹ Los fetos, párvulos y extremidades amputadas, al ser féretros más pequeños se colocaban varios en cada hilada de forma aleatoria.



Excavación de una “media sepultura”.

3. TRAS LA PISTA: EL INICIO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN.

En diciembre de 2014, un equipo de la Dirección General de Memoria Democrática, formado por los arqueólogos Juan Luis Castro Fernández y Daniel Barragán Mallofret, presentó, ante Cementerio Mancomunado de la Bahía S.A. (CEMABASA), un informe por el que consideraban que en el cementerio San José de la ciudad existían enterramientos de 65 personas identificadas como víctimas del franquismo. Estaban inhumados en sepulturas colectivas de suelo (o *medias sepulturas*) repartidas por diversos patios del recinto².

Tras analizar la documentación que les fue facilitada por CEMABASA, los autores consideraron que eran exhumables un total de 18 inhumaciones, que se habrían mantenido intactas, es decir, sin ser intervenidas entre 1936 y 1941 (6 en 1936, 10 en 1937, 1 en 1938 y 1 en 1941). Mientras que en los nichos el control de inhumaciones y exhumaciones suele ser exhaustivo, en el caso de las *medias sepulturas* apenas se conservan algo más que las notas que figuran en los libros de registro de los enterramientos.

² Castro Fernández, J.L. y Barragán Mallofret, D, *Listado de fusilados republicanos que se localizarían en el antiguo Cementerio de San José, en Cádiz*, 2015.



Castro y Barragán constataron que al final del registro de la mayoría de los fallecidos que figuran en el listado, se podía leer: "Observaciones: No constan movimientos posteriores". Es decir que, según los libros de inhumados, no quedó, en principio, reflejado ningún movimiento o exhumación posterior. Sin embargo, al cruzar esos datos con los Libros Registro del Cementerio de San José, de años posteriores, aparecieron nuevos enterramientos en esas sepulturas y que, parecía lógico que se tuvieran que desalojar los restos ya inhumados para dar cabida a esos nuevos. En consecuencia incluyeron esos datos y dedujeron que lamentablemente la mayoría de las sepulturas fueron desalojadas. Sólo parecían que podían intervenirse las ya indicadas 18 personas.

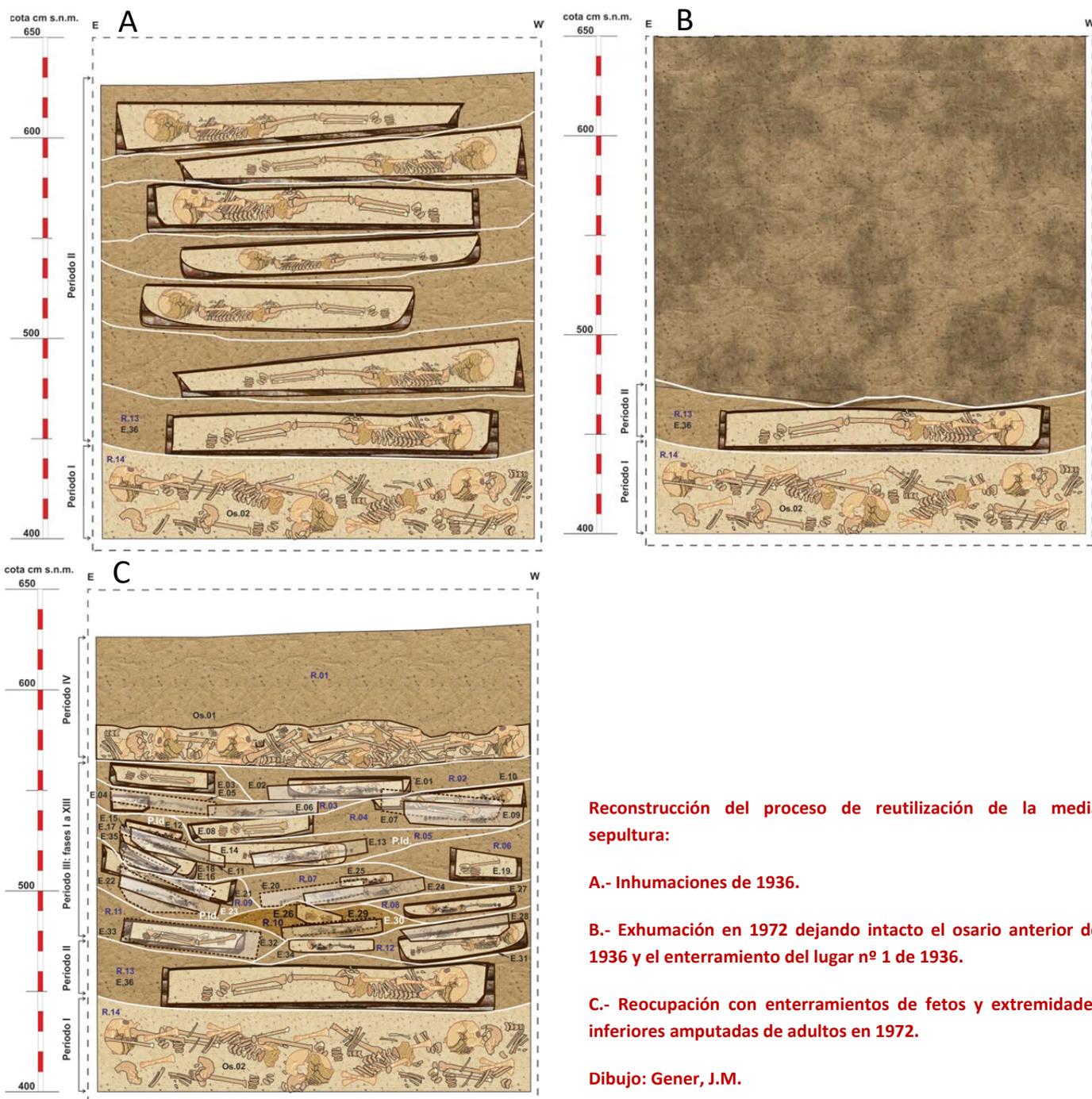
Con posterioridad, cuando se iban a iniciar los trabajos, los historiadores Santiago Moreno Tello y José Luis Gutiérrez Molina realizaron un nuevo informe por el que se rebajaron el número de exhumables, ya que advirtieron que se había incluido dos fallecidos que no eran represaliados y de uno existían dudas. En consecuencia los cuerpos a exhumar se redujeron a 15. A todos estos había que añadir el marinero Dionisio Arechavala, cuya exhumación había sido solicitada directamente por la familia.

Con estos estudios previos, el 18 de enero de 2016, la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía comenzaron los trabajos de exhumación, que se prolongaron hasta junio de ese año, obteniendo un resultado positivo parcial, ya que, en algunos casos, las sepulturas habían sido intervenidas. En ese año, fueron 10 los individuos localizados con señales de muerte violenta. Posteriormente, en abril de 2017 se realizó la exhumación de Dionisio Arechavala, cuyos restos fueron compatibles con el ADN tomado a un familiar.

Sin embargo, con los trabajos relacionados con la sustracción de neonatos para adopción ilegal, realizados por el Ayuntamiento de Cádiz, se empezó a sospechar que no todas las sepulturas fueron exhumadas en su totalidad. Gracias a estas últimas exhumaciones se pudo comprobar que en algunas sepulturas colectivas (*medias sepulturas*), bajo los enterramientos infantiles, se conservaban inhumaciones



con una cronología más antigua, que podían corresponder a la década de los 30 y 40. Por lo tanto, el equipo de arqueólogos se planteó que se podría dar el caso de que en algunas sepulturas que fueron exhumadas entre la década de los 60 a los 80, para volver a ser reutilizadas, quedarán en los niveles inferiores restos óseos intactos de víctimas de la represión franquista, que se habrían salvado de las exhumaciones posteriores.



Reconstrucción del proceso de reutilización de la media sepultura:

- A.-** Inhumaciones de 1936.
- B.-** Exhumación en 1972 dejando intacto el osario anterior de 1936 y el enterramiento del lugar nº 1 de 1936.
- C.-** Reocupación con enterramientos de fetos y extremidades inferiores amputadas de adultos en 1972.

Dibujo: Gener, J.M.



La oportunidad para contrastar esta hipótesis llega cuando, a instancia de los familiares del represaliado D. Juan Diego Cortés Pacheco, se inició la exhumación de las inhumaciones de la sepultura nº 28, fila 2º del Patio 3º, división San Mateo, ya que su tío-abuelo, asesinado en el foso de la Puertas de Tierra y enterrado el 12 de octubre de 1936, se inhumó en el fondo de la sepultura (1º lugar). Dichas sospechas no solo fueron contrastadas con la localización del cadáver de Juan Diego, sino también con otros dos más que fueron enterrados en la misma fecha en los lugares segundo y tercero, D. Francisco Cobos Moreno y D. Rafael Aleo Carrasco respectivamente

Con la intención de corroborar aún más esta tesis y siguiendo esta línea de investigación, entre el 18 de marzo y 10 de abril de 2019 se realizó la excavación arqueológica en la sepultura nº 9, fila 2º, patio 3º, división San Mateos. Esta intervención fue iniciativa de los familiares directos de D. Alfonso López Quera, que solicitó su localización y exhumación al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, a través de la Plataforma Memoria Histórica de Cádiz. Como se sospechaba, y a pesar de que esta sepultura siempre se había descartado, se localizaron sus restos, que fueron identificados por ADN y entregados a su familia

Tras esta segunda confirmación se decidió realizar una nueva revisión de la investigación documental de todas las sepulturas registradas, retomando todas aquellas cuyas víctimas se encontraban en los lugares más profundos, del 1 al 3, por si lo ocurrido en la sepulturas excavadas de Juan Diego Cortés Pacheco y Alfonso López Quera pudiera haberse repetido en otros casos. Los resultados fueron sorprendentes, pues se recuperó la posibilidad teórica de localizar aquellas veintitrés “sepulturas olvidadas” hasta un máximo de **36**. Según su ubicación se estableció tres niveles de probabilidad:

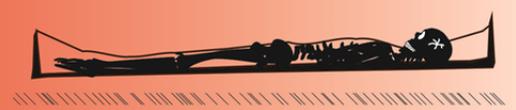
- Lugar 1º/**probabilidad alta**: 10 casos.
- Lugar 2º/**probabilidad media**: 12 casos.
- Lugar 3º/**probabilidad baja**: 14 casos.



4. JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE EXCAVACIÓN APLICADO.

Es importante resaltar que se ha dado prioridad a las sepulturas reclamadas por los familiares, sin tener en cuenta el grado de probabilidad. De esta forma, se clasificaron en tres grupos diferentes:

1. **Excavación de sepulturas reclamadas por familiares.** En estos casos se tomó la decisión de excavar todas las sepulturas; las de **alta probabilidad** de localización y las que previamente se habían descartado por su **baja probabilidad**. En relación con estas últimas es preciso explicar que, en el estudio documental previo, se había comprobado que en ellas se habrían producido alteraciones posteriores que habrían afectado a los restos de las víctimas. Es decir, que en estas sepulturas se realizaron, durante las décadas 50 y 60, exhumaciones por el personal del cementerio por debajo de donde se encontraban las víctimas, por lo que sus restos fueron extraídos y depositados en algún lugar, sin registrarse su nueva ubicación en los libros de exhumaciones. El objetivo de realizar esta excavación, con unas expectativas de localización prácticamente inexistentes, es dar la opción a los **familiares de cerrar el duro proceso** que supone la localización de su familiar.
2. **Excavación de sepulturas con alta probabilidad de localización y que no ha sido reclamadas por familiares.** Se han excavado aquellas cuyo estudio documental planteaba una probabilidad alta de localización. Cabe destacar que actualmente está en proceso de búsqueda de familiares de estas víctimas y que a través de los medios de comunicación ya se han encontrado a los familiares de uno de ellos.
3. **Excavación parcial en sepulturas con muy baja probabilidad de localización.** El objetivo es contrastar arqueológicamente el estudio documental. Para ello se han excavado algunas sepulturas, a modo de muestreo y de forma parcial, comprobando que las alteraciones registradas en los libros del cementerio, provocadas por las exhumaciones de los años 50-60, son realmente ciertas.



5. RESULTADOS.

En esta campaña se han **excavado un total de 20 sepulturas colectivas**, exhumándose con metodología arqueológica los siguientes individuos:

- Fetos y párvulos: 95
- Extremidades amputadas: 45
- Individuos adultos: 84
 - Total individuos: 224
- Osarios: 15

Se han localizado **un total de 24 víctimas**, que han sido clasificadas, según las características contextuales, en tres grupos:

1. **Víctimas por evidencia de arma de fuego.** Son aquellos restos óseos con conexión anatómica que se han localizado en la posición original de cuando fueron inhumados. Todas ellas presentan evidencias por armas de fuego basadas en:
 - a. Localización de proyectiles pertenecientes a armas de fuego del contexto histórico de la represión. Todos ellos pertenecientes a armas cortas de 9 mm y largas del tipo Mauser 7 mm, ésta últimas compatibles con los distintos modelos empleados en la época (fusil modelo 1898, carabina modelo 1895 y mosquetón, modelo 1916).
 - b. Identificación de orificios ocasionados por entrada y/o salida de proyectil (generalmente producidas en la zona craneal mediante arma corta de 9mm) y de aquellas fracturas ocasionadas por impacto de arma de fuego de alta energía.
 - c. Identificación de restos óseos cuya fractura se haya producido con el hueso aún provisto de colágeno, comúnmente denominadas como “fractura en fresco”.

2. **Víctimas por evidencia contextual.** Han sido solamente cuatro casos en los que



no se ha registrado evidencias de fallecimiento por arma de fuego, pero sí datos arqueológicos y antropológicos que certifican que son las víctimas inhumadas en esa sepultura. En uno de los casos se plantea la relación con un represaliado que, según consta en el informe del instituto forense de 1936, fue asesinado por degollamiento. Los otros han sido parcialmente alterados por exhumaciones posteriores, destruyéndose las evidencias óseas de fallecimiento por arma de fuego o algún otro tipo de muerte violenta.

3. **Conjunto de restos óseos en posición secundaria.** A este grupo pertenece a aquellos restos óseos sin conexión anatómica - es decir no conservan su posición original de cuando fueron enterrados- pero con fracturas en fresco provocadas de forma violenta. Es muy importante explicar que estos restos aportan una información muy significativa y que **tienen la misma legitimidad como evidencia de un crimen** que los restos óseos en conexión anatómica, siempre y cuando el contexto arqueológico y documental los relacione con víctimas y posteriormente se ratifique con análisis comparativo de ADN. Estos conjuntos se ha individualizado en 6 grupos correlacionándose con 7 víctimas para el estudio comparativo de ADN.

Siguiendo estos criterios las cifras son las siguientes:

- Víctimas por evidencia de arma de fuego: 13
- Víctimas por evidencia contextual sin evidencia de arma de fuego: 4
- Conjuntos de restos óseos en posición secundaria: 7

TOTAL DE VÍCTIMAS LOCALIZADAS: 24

Según los tres niveles de probabilidad de localización y sumando los exhumados de la intervención del 2018³ los resultados son:

- Lugar 1º/**probabilidad alta**: 10 de 11 (90,9%)
- Lugar 2º/**probabilidad media**: 10 de 13 (76,9%)

³ Localización de Juan Diego Cortés Pacheco y Alfonso López Quera.



- Lugar 3º o superior/**probabilidad baja**: 8 de 15 (53,33)

TOTAL DE VÍCTIMAS LOCALIZADAS EN LAS DOS CAMPAÑAS: 28

6. RECUPERANDO LA MEMORIA. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Paralelamente a todos estos los trabajos se han realizado una serie de jornadas de puertas abiertas y visitas escolares con el objetivo de acercar a la ciudadanía este tipo de trabajo, y sobre todo, concienciar sobre la importancia de la recuperación de nuestro pasado reciente donde todavía quedan víctimas por recuperar e historias que revelar. Junto a ello, se ha estado informando en reuniones a los familiares conocidos de los represaliados, permitiéndoles estar presente durante la exhumación.

También, en colaboración con Onda Cádiz, se ha grabado todo el proceso de investigación, junto con testimonios de los familiares y las diferentes actividades de difusión, con el objetivo de crear un fondo audiovisual y obtener recursos para la creación de una serie de documentales.

Con ello se intenta poner de manifiesto la importancia de la recuperación de la Memoria Democrática en la sociedad, para promover la generación de una conciencia democrática y solidaria entre personas adultas y jóvenes en proceso de formación.

7. HISTÓRICO DE EXHUMACIONES CON METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA EN EL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ.

Siguiendo un orden cronológico en el cementerio de San José de Cádiz se ha realizado las siguientes intervenciones arqueológicas:



- **2006-2008.** Exhumaciones arqueológicas de medias sepulturas.
 - **Promueve:** Iniciativa de carácter particular por petición de familiares.
 - **Tipo:** Medias sepulturas.
 - **Nº Individuos localizados:** 4.

- **2016-17.** Delimitación y exhumación de represaliados por el franquismo en el antiguo cementerio de San José de Cádiz
 - **Promueve:** Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Cementerio Mancomunado de la Bahía de Cádiz, S.A. (CEMABASA).
 - **Tipo:** Medias sepulturas.
 - **Nº Individuos localizados:** 11.

- **2018.** Intervención arqueológica por muestreo para la comprobación de la conservación de víctimas en los lugares 1º, 2º y 3º en sepulturas supuestamente exhumadas.
 - **Promueve:** Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
 - **Tipo:** Medias sepulturas.
 - **Nº Individuos localizados:** 4.

- **2018.** Localización y estudio estratigráfico de las fosas comunes vinculadas a los represaliados de la Guerra Civil Española. Cementerio de San José (patio 1, fosa norte), Cádiz.
 - **Promueve:** Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Cooperación Social y Comunitaria (ICSC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
 - **Tipo:** Fosa común.

- **2018-2019.** Excavación arqueológica en extensión de la fosa común norte del patio 1, vinculada a los represaliados de la Guerra Civil Española. Cementerio de San José, Cádiz.



Según el tipo de enterramiento el número de víctimas localizadas en el Cementerio de San José son:

- **Medias sepulturas:** 43 individuos
- **Patio 1 Fosa Norte :** 37 individuos
- **Patio 1 Fosa Sur (sondeo):** 1 (indicio falta por exhumar).
 - **TOTAL EN TODO EL CEMENTERIO: 81 VÍCTIMAS.**

- **TRABAJOS PENDIENTES:**

Partiendo de los tipos de inhumación en el cementerio de San José quedan por ejecutar las siguientes campañas:

- **Finalización de la Fosa Norte (Patio 1).** Queda por excavar aproximadamente una cuarta parte.
- **Excavación arqueológica en extensión Fosa Sur (Patio 1).**



ANEXO

BREVE BIOGRAFÍA DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDEN VINCULARSE A LOS RESTOS LOCALIZADOS.

Es importante resaltar que la individualización definitiva de los restos localizados se realiza mediante análisis comparativo de ADN entre muestras óseas e hisopados de los familiares. Por lo tanto, a pesar de que el registro del cementerio ubica con nombre y apellidos a las víctimas, no se considera su identificación hasta que no se obtenga un resultado positivo en dichas pruebas. Partiendo de los libros de inhumaciones de los años 1936 y 1937, las personas que están vinculadas a los restos localizados con metodología arqueológica son:

-  Víctimas por evidencia de arma de fuego
-  Víctimas por evidencia contextual sin evidencia de arma de fuego
-  Conjuntos de restos óseos en posición secundaria

 **BOUZA VEGA, FRANCISCO.** Enterrado el 30 de septiembre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 22, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de la playa Victoria⁵. Se le aplicó Bando de Guerra. De esta persona sólo conocemos su enterramiento junto a otros dos cadáveres encontrados también en la playa.

 **CACHEIRO VALOIRA JOSÉ.** Enterrado el 2 de septiembre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 10, fila 2, patio 3º, división san Mateos. Se le aplicó bando de Guerra

⁵ La procedencia es el lugar donde se encontró el cadáver.

procedente de la avenida Duque de Nájera. Fue encarcelado el 27 de agosto de 1936 en la Prisión Provincial por orden del Gobernador Civil. Fue trasladado a la Fábrica de Torpedos y, supuestamente, puesto en libertad el día 29.

 **CEBADA SOTO, JOSÉ.** Enterrado el 29 de septiembre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 16, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Miembro de la CNT y del Comité Pro-Presos. Detenido en enero de 1933 como relacionado con explosión petardo en sede de la patronal APCIN. En



la Guía de Cádiz aparece como barnizador que vivía en la calle Botica nº 18. Casado con cuatro hijos (José, Joaquín, Juan y Teresa Cebada Aragón) Ingresó en la PP el 17 de septiembre a disposición del Gobernador Civil y sacado el 19 para, en teoría ser trasladado a la prisión de El Puerto. Su detención apareció en Diario de Cádiz de 18 de septiembre como domiciliado en la calle Obispo Urquinaona nº 15.

CURTY MARTÍNEZ, AUGUSTO.

Enterrado el 2 de septiembre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 10, fila 2, división San Mateo, procedente de la avenida Duque de Nájera. Se le aplicó Bando de Guerra. Sabemos que era un electricista de 40 años que vivía en la calle Santa María nº 2. Ingresó en la Prisión provincial el día 31 de agosto de 1936 y fue sacado el 1 de septiembre para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María. Su detención fue publicada en el Diario de Cádiz de 29 de agosto.

DORADO GARCÍA, AGUSTÍN.

Enterrado el 16 de agosto de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 4, fila 2, división San Mateo procedente del Hospital de Mora. Se le abrió un procedimiento judicial por un juez militar.

 **EGEA ORTIZ, JOSÉ.** Enterrado el 17 de octubre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 1, fila 1, patrio 3º, división San Lucas, procedente del foso de la Puerta de Tierra. Fue detenido el 29 de septiembre de 1936 e ingresado en la Prisión Provincial y sacado para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto el día 16 de ese mismo mes. El 9 de agosto de 1954 fue exhumado por personal del cementerio, sin embargo quedó un fragmento de cráneo que no se extrajo de la sepultura colectiva.

FERNÁNDEZ MORENO, DIEGO.

Enterrado el 18 de diciembre de 1936, con 29 años, en el lugar 2º de la sepultura 28, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Era cocinero nacido en 1907. En 1942 se le abrió expediente de responsabilidades políticas. Perteneía a la sociedad Arte Culinario afecta a la UGT, al PSOE y al Socorro Rojo.

 **GALÉ CAMPOS, CLEMENTE.** Enterrado el 23 de septiembre de 1936 en el lugar 5º de la sepultura 17, fila 2, patrio 3º, división San Mateo procedente de la calle San Dimas nº2. Nació alrededor de 1844. Fue carpintero y albañil de profesión, hacia 1918 fue vocal del Sindicato de carpinteros de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). En 1920 fue nombrado



administrador del periódico gaditano "Bandera Libre" (1919-1920), dirigido por Diego Rodríguez Barbosa. A finales de los años veinte, fue miembro del grupo anarquista "Germinal", adherido a la Federación Anarquista Ibérica (FAI), donde también formaban parte Vicente Ballester Tinoco y Elías García Segarra. En agosto de 1930 formó parte con Vicente Ballester Tinoco, Manuel Ordoñez, José Rodicio, Pedro Lucena, I. Pérez, José Ramos y Juan Ocaña, en la comisión que gestionó la huelga de trabajadores de la construcción del nuevo Balneario de Cádiz, Andalucía, (España). En septiembre de 1930 participó activamente en la organización de la Conferencia de Sindicatos Andaluces y ese mismo año, con Vicente Ballester, José Bonati Ortega y José Lucero, fundó el semanario anarquista gaditano "Germinal". También en 1930 presidió la Sociedad de Obreros Canteros y Peones y como tal firmó, con otros compañeros, el 25 de noviembre de ese año una carta dirigida al ministro de Gobernación ante la negativa de las autoridades a dar permiso para la realización de actos propagandísticos obreros. Colaboró en El Pueblo de Cádiz. El 28 de mayo de 1931 firmó, con otros compañeros, desde la prisión de Cádiz una carta en la prensa contra las maniobras de los jefes republicanos gaditanos. Después del golpe militar, el 21 de septiembre de 1936 fue

detenido. Trasladado a un hospital, un grupo de falangistas lo sacó del hospital y la fusiló en plena calle, obligando a unas mujeres que estaban presentes a cantar el himno falangista Cara al sol delante del cadáver. Su hija marchó a Madrid (España), donde vivió hasta su muerte en 1979. Fue padre de Esmeraldina y de Julio. Fue exhumado por personal del cementerio el 11 de marzo de 1973. No obstante se ha conservado en el interior de la sepultura el féretro con diferentes restos óseos de los que se destaca un metacarpo y un falange por estar en suposición anatómica original.

GARCÍA PEÑA, BARTOLOMÉ. Enterrado el 1 de octubre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 23, fila 2, patio 3º, división San Mateo procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Era un jornalero, casado con Luisa Puche Chulián y con nueve hijos (Francisca, Juana, Manuela, Gabino, José Luis, Juan y Juan Antonio entre ellos) que vivía en las casas baratas de la calle Trille. Ingresó en la prisión provincial el 7 de agosto y fue entregado a la justicia militar golpista el 13 de agosto para ser trasladado al vapor Miraflores. Aquí se pierde su rastro.

GUTIÉRREZ BRAÑA, JOSÉ. Enterrado el 28 de septiembre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 21, fila 2, patio 3º, división



San Mateo, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Ingresó en la prisión provincial el 26 de septiembre a disposición del gobernador civil y fue sacado al día siguiente para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto.

HERNÁNDEZ HERRERA, JOSÉ. Enterrado en el 29 de noviembre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 19, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores Plaza de Toros. Era un albañil de 48 años que vivía en el número 5 de la calle San Félix. Casado, con 3 hijas. Su detención fue publicada en Diario de Cádiz el 10 de septiembre. Ingresó en la prisión provincial el 9 de septiembre a disposición del gobernador civil. Dos días después es trasladado al vapor Miraflores y después a una prisión de San Fernando de donde regresa el 2 de octubre. El 27 de noviembre es sacado para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto.

LÓPEZ SÁNCHEZ, ENRIQUE. Enterrado el 18 de diciembre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 28, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Ingresó en la prisión provincial el 18 de noviembre a disposición del gobernador Civil. Fue sacado el 16 de diciembre para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto.

MATA PINO, JOSÉ. Asesinado y enterrado, a los 35 años, el 25 de enero de 1937 en el lugar 1º de la sepultura 16, fila 2, patio 3º, división San Lucas, procedente del foso de la Puerta de Tierra. Fue encarcelado en la Prisión Provincial el 3 de agosto de 1936 y trasladado el 7 de agosto a la prisión de la Fábrica de Torpedos.

MARTÍNEZ PICANS, FRANCISCO. Enterrado el 28 de septiembre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 22, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Ingresó el 17 de septiembre en la prisión provincial y fue sacado, en teoría para trasladarlo a la prisión de El Puerto, el 27 de septiembre.



MORENO CORTÉS, MANUEL. Enterrado el 28 de septiembre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 21, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Estaba casado con María Paredes Mateos con la que tenía al menos una hija. Ingresó en la prisión provincial el 17 de septiembre y fue sacado el 27 de septiembre para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto.



MUÑOZ ARNIZ, JOSÉ. Enterrado el 29 de noviembre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 19, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Era un albañil de 32 años que vivía en el número 19 de la calle Moreno de Mora. Casado con Dolores Alfaro Tineo, con una hija, Afiliado al PSOE. En diciembre de 1941 le abrieron un expediente de responsabilidades políticas. Ingresó en la prisión provincial el 30 de agosto, a disposición del Gobernador Civil, y fue puesto en libertad el 24 de septiembre. Reingresó el 22 de octubre y permaneció en la prisión provincial hasta el 27 de noviembre en que fue sacado para, en teoría, trasladarlo a la prisión de El Puerto. Su detención la publicó el Diario de Cádiz el 25 de septiembre.

NARANJO JORDÁN, JOAQUÍN. Enterrado el 25 de enero de 1937, a los 23 años de edad, en el lugar 2º de la sepultura 16, fila 2, patio 3º, división San Lucas procedente del foso de la Puerta de Tierra. Sabemos que ingresó el 11 de enero de 1937 en la Prisión Provincial y fue sacado, en teoría para trasladarlo a la prisión de El Puerto, el 23 de enero.

QUINTANA PÉREZ, ANTONIO. Enterrado el 15 de octubre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 27, fila 2, patio

3º, división San Mateo, procedente del foso de la Puerta de Tierra.

RAMOS DÍAZ, MANUEL. Enterrado el 17 de octubre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 1, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente del foso de la Puerta de Tierra. Era un metalúrgico de 33 años que vivía en la calle José Celestino Mutis. Estaba afiliado a la UGT. Fue detenido el 9 de septiembre de 1936 y salió de la Prisión Provincial, en teoría, para la prisión de El Puerto. Aparece como *desalojado* en el libro de registro con fecha de 9 de agosto de 1954, ya que fue extraído en la exhumación de José Egea Ortíz, al estar en una posición superior, pero parte de sus restos óseos volvieron a ser depositados en la sepultura en forma de pequeño osario. Se ha constatado evidencia por fallecimiento de arma de fuego.

REAL JIMÉNEZ, RAMÓN. Enterrado el 20 de septiembre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 17, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de alrededores de la Plaza de Toros. Tenía 45 años, era natural de Chiclana de la Frontera y vivía en Cádiz en la calle San Juan 42. Catalogado como hombre de acción y dirigente de la CNT. Perteneció al Comité Pro presos.

REY PASTOR, VICTORIANO. Enterrado el 18 de noviembre de 1936 en el lugar 3º



de la sepultura 13, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Era un fogonero marino y camarero militante del radical socialismo gaditano que en 1936 estaba en Izquierda Republicana. Estaba casado con Dolores Gómez Gallardo, con la que tenía, al menos, tres hijos. Vivían en la calle San Isidro 7. Los golpistas lo consideraban un “marxista”. Ingresó el 22 de julio en la Prisión Provincial a disposición del gobernador militar. Fue sacado, en teoría para ser trasladado a la prisión de El Puerto “a cumplir condena”, por orden del gobernador militar el 16 de noviembre. En enero de 1939 le abrieron un expediente que fue sobreseído una vez se constató su asesinato.

 **RÍOS PÉREZ, JUAN DE DIOS.** Enterrado el 1 de agosto de 1936 en el lugar 3º, de la sepultura 25, fila 1, patio 3º, división San Mateo. Fue junto a Manuel Ruiz de los Ríos y Manuel Esparragosa Rodríguez, uno de los tres primeros cadáveres encontrados en las cercanías de la plaza de toros. Se le abrió un procedimiento judicial por un juez militar. Fue asesinado la madrugada del 30 de julio en la carretera del Blanco, en los alrededores de la plaza de toros. Natural de Grazalema, tenía 40 años, vivía en la calle Concepción nº 7 y estaba casado con Laura Iglesias Fernández con la que no tenía hijos. Era propietario de la

confitería existente entre las calles Sagasta y Moreno de Mora. No hay constancia de que pasara por la prisión provincial. Los golpistas lo consideraban comunista.

 **RODRÍGUEZ LEÓN, JOSÉ.** Enterrado el 19 de septiembre de 1936 en el lugar 1º de la sepultura 16, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de las murallas del Norte⁶. Se le aplicó Bando de Guerra. Militante del PCE.

 **SÁNCHEZ ESTRADA, SALVADOR.** Enterrado el 1 de agosto de 1936 en el lugar 5º, de la sepultura 25, fila 1, patio 3º, división San Mateo, procedente de la calle Rutilio nº2. La causa de su fallecimiento fue *hemorragia por degollación*. Se le abrió un procedimiento judicial.

 **SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO.** Enterrado el 29 de noviembre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 19, fila 1, patio 3º, división San Lucas, procedente de los alrededores de la Plaza de Toros. Era un camarero de 33 años que vivía en la calle San Dimas y estaba casado con Rosario Selis Castro con la que tenía tres hijos: Anselmo, Flora y Dolores. Ingresó en la prisión provincial el 3 de septiembre a disposición del gobernador civil y fue

⁶ Alicia Domínguez lo sitúa en la plaza de España. Domínguez Pérez, A. (2005), *El verano que trajo un largo invierno*.



sacado el 27 de noviembre para, en teoría, ser trasladado a la prisión de El Puerto.

SOTO MORENO, JOSÉ. Enterrado el 17 de octubre de 1936 en el lugar 2º de la sepultura 1, fila 1, patio 3º, división San Lucas. Asesinado el 17 de octubre de 1936 en el foso de Puerta de Tierra. Encarcelado en la Prisión Provincial el 7 de agosto de 1936, fue trasladado al vapor Miraflores el 13 de agosto. Reingresó en la cárcel gaditana en 23 de septiembre y en ella permaneció hasta que el 16 de octubre fue sacado para, en teoría, ir a la prisión de El Puerto.

TRINIDAD VERANO, ADOLFO. Enterrado el 30 de septiembre de 1936 en el lugar 3º de la sepultura 22, fila 2, patio 3º, división San Mateo, procedente de los



alrededores Plaza de Toros. Tenía 22 años, jornalero, estaba soltero y vivía en la calle Silencio 10. Estaba fichado como extremista por la policía. Fue detenido por la Guardia Municipal el 27 de agosto en la plaza del Ayuntamiento por considerarlo “un peligroso maleante” implicado en los saqueos de la tarde del 18 de julio. El 4 de septiembre ingresó en la prisión provincial de donde salió, a disposición del gobernador civil, el 11 de septiembre con destino al vapor Miraflores. Se desconoce su recorrido hasta la aparición de su cadáver. Su detención apareció en Diario de Cádiz el 10 de septiembre.



LA INVESTIGACIÓN EN IMÁGENES



EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN (trabajos preliminares y de campo)



Investigación de los fondos documentales y orales.



Localización de la sepultura colectiva.



Excavación arqueológica.
Registro y reconstrucción del proceso de formación de la estratigrafía de la fosa.



Identificación y registro de pruebas criminales y episodios violentos



Exhumación, montaje preliminar de los restos óseos en conexión anatómica.



EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN (trabajos de laboratorio)



Limpieza y montaje definitivo en conexión anatómica.



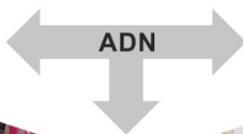
Estudio antropológico



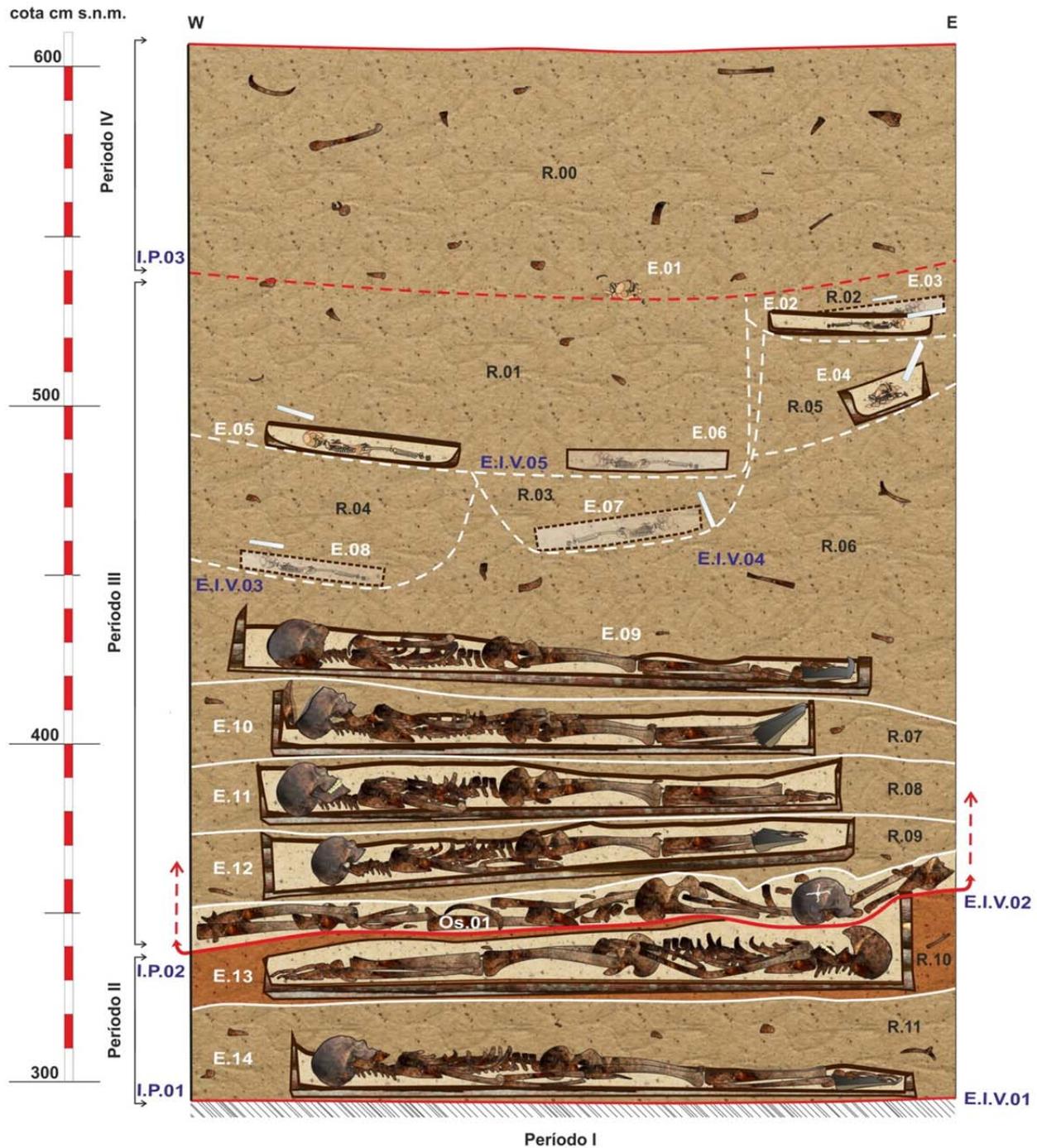
Toma de muestras de hisopados a familiares



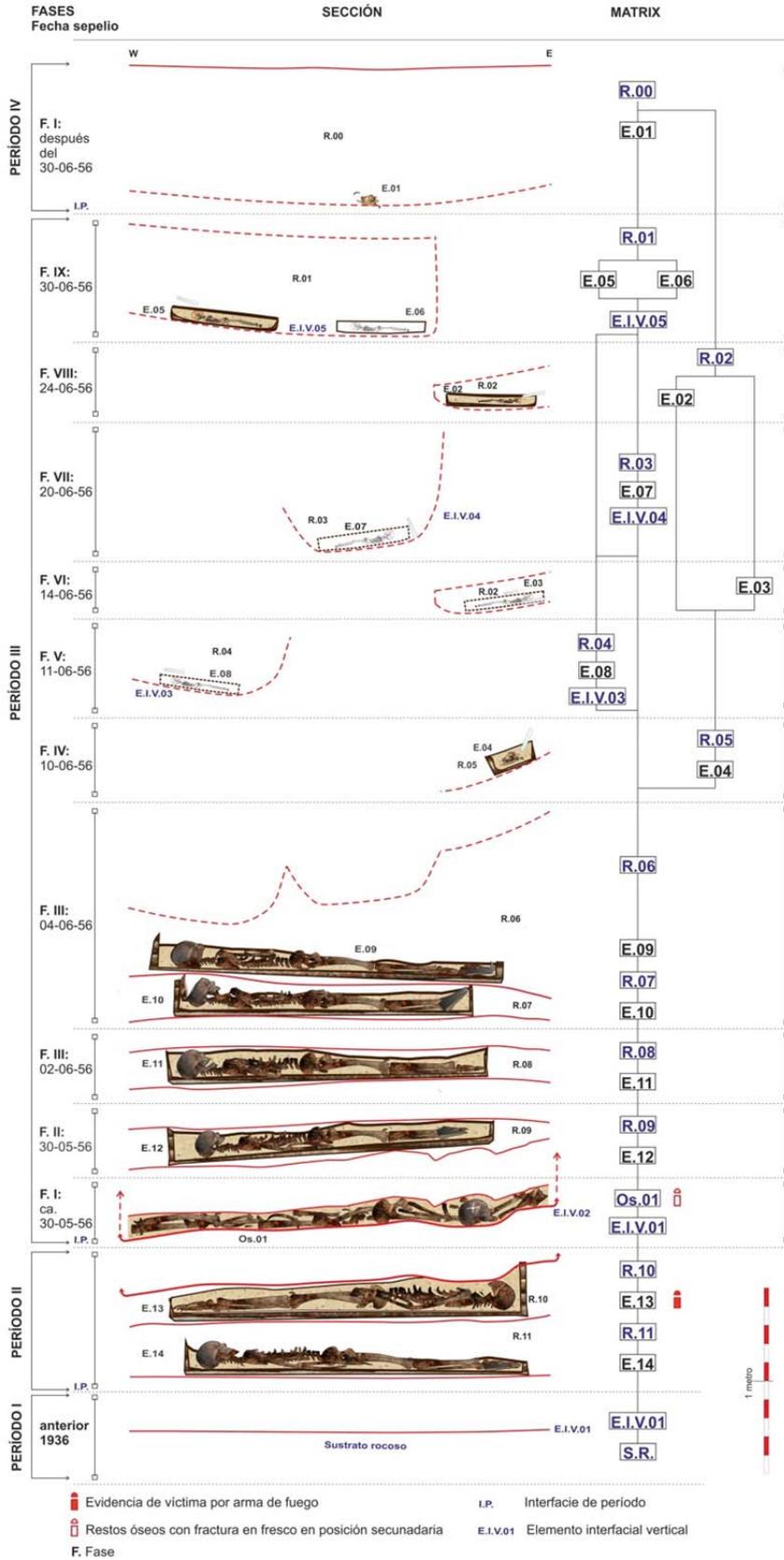
Toma de muestras de los restos óseos



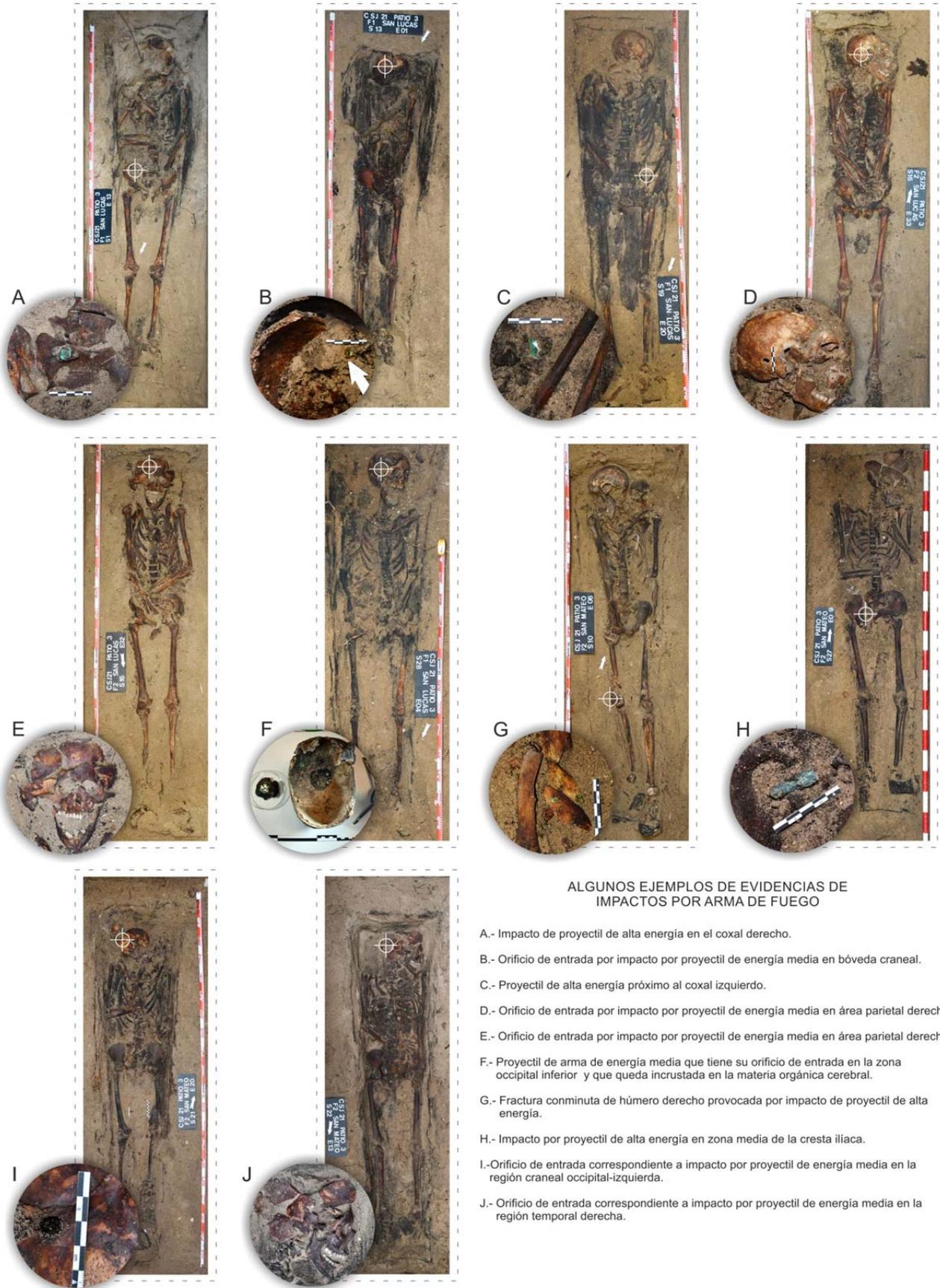
Entrega de restos a los familiares



Sección estratigráfica de la sepultura 1, fila 1ª, patio 3, división San Lucas. El período 1 son inhumaciones de 1936. La inhumación E.13 corresponde a un individuo con evidencia de fallecimiento por arma de fuego. El osario superior (Os.01) fue creado en el año 1956 para reocupar la sepultura. En este osario aparecen restos óseos con evidencias de impactos por arma de fuego pertenecientes a los individuos que se enterraron el mismo día que E13. Las inhumaciones superiores (E02-E12) son enterramientos de 1956. Dibujo: Gener, J.M.



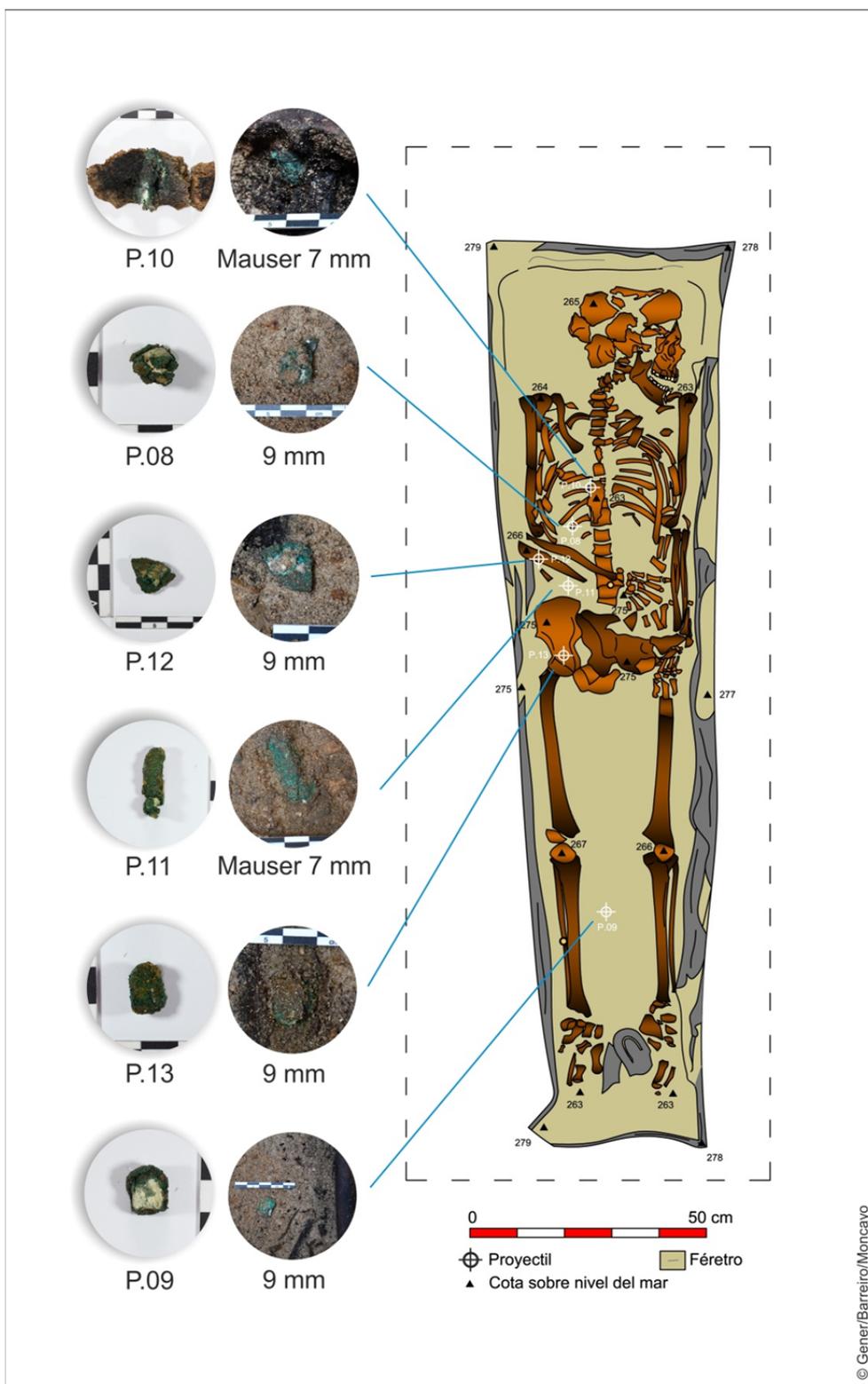
Reconstrucción del proceso de formación de la estratigrafía de la sepultura 1, fila 1ª, patio 3, división San Lucas.
Dibujo: Gener, J.M.



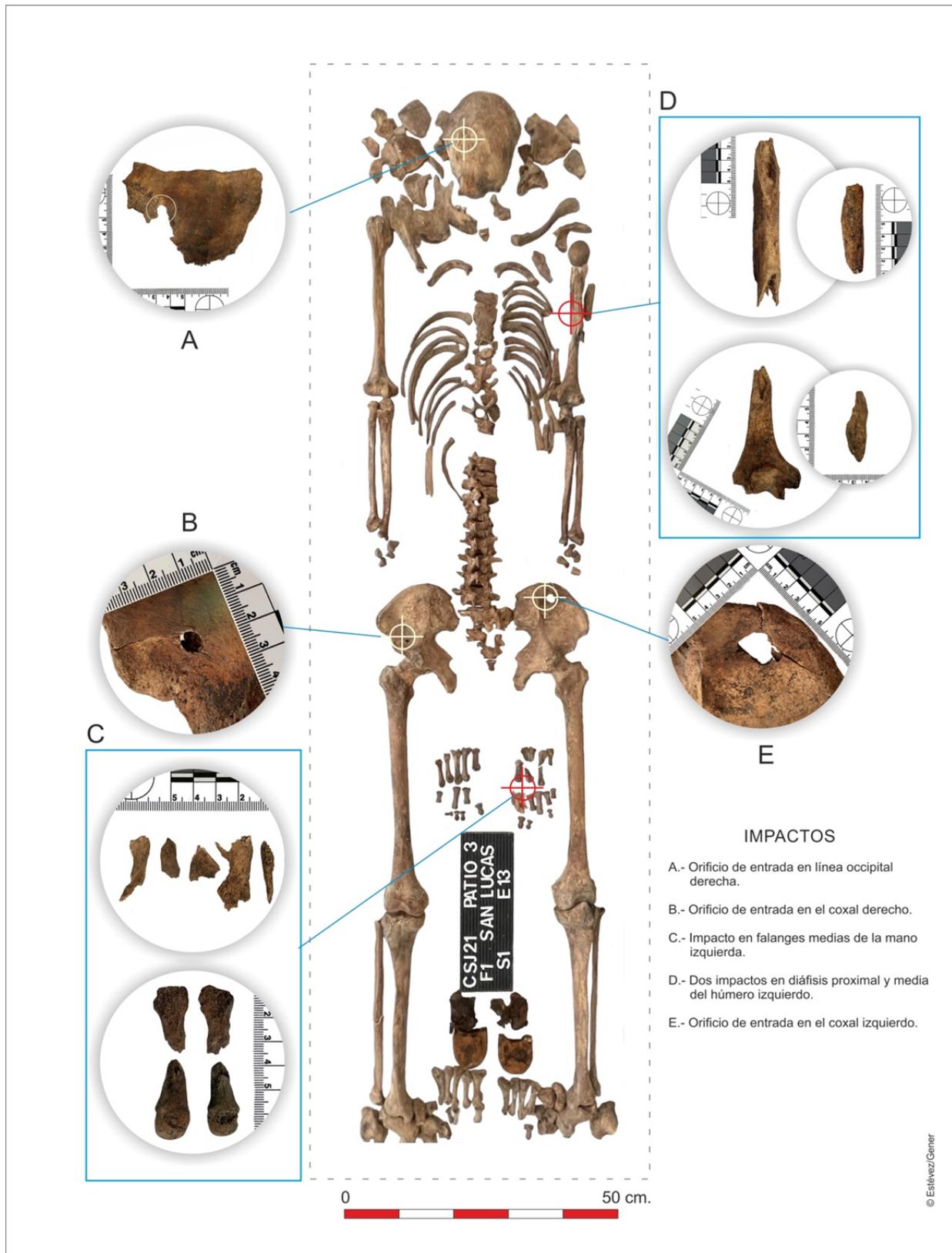
© Barrero/Gener/Moncayo

ALGUNOS EJEMPLOS DE EVIDENCIAS DE IMPACTOS POR ARMA DE FUEGO

- A.- Impacto de proyectil de alta energía en el coxal derecho.
- B.- Orificio de entrada por impacto por proyectil de energía media en bóveda craneal.
- C.- Proyectil de alta energía próximo al coxal izquierdo.
- D.- Orificio de entrada por impacto por proyectil de energía media en área parietal derecha.
- E.- Orificio de entrada por impacto por proyectil de energía media en área parietal derecha.
- F.- Proyectil de arma de energía media que tiene su orificio de entrada en la zona occipital inferior y que queda incrustada en la materia orgánica cerebral.
- G.- Fractura conminuta de húmero derecho provocada por impacto de proyectil de alta energía.
- H.- Impacto por proyectil de alta energía en zona media de la cresta iliaca.
- I.- Orificio de entrada correspondiente a impacto por proyectil de energía media en la región craneal occipital-izquierda.
- J.- Orificio de entrada correspondiente a impacto por proyectil de energía media en la región temporal derecha.



Impactos y proyectiles. Individuo E.13, sepultura 21, fila 2, división San Mateo, patio 3. Dibujo: Gener, J.M.



IMPACTOS

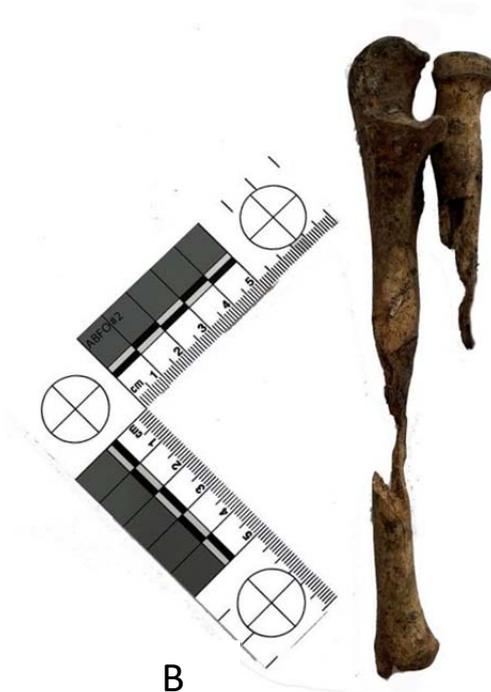
- A.- Orificio de entrada en línea occipital derecha.
- B.- Orificio de entrada en el coxal derecho.
- C.- Impacto en falanges medias de la mano izquierda.
- D.- Dos impactos en diáfisis proximal y media del húmero izquierdo.
- E.- Orificio de entrada en el coxal izquierdo.

© Estévez/Gener

Impactos y proyectiles. Individuo E.13, sepultura 1, fila 1, división San Lucas, patio 3.



A



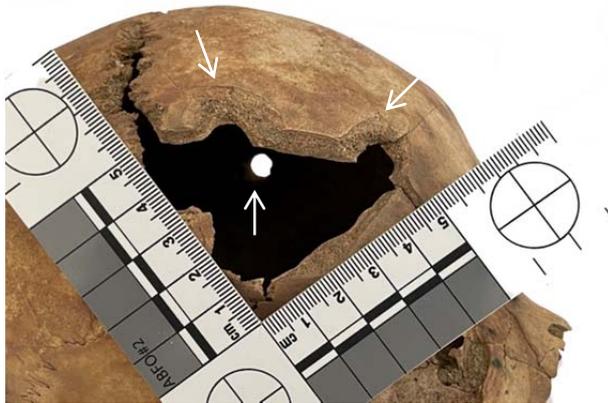
B



C

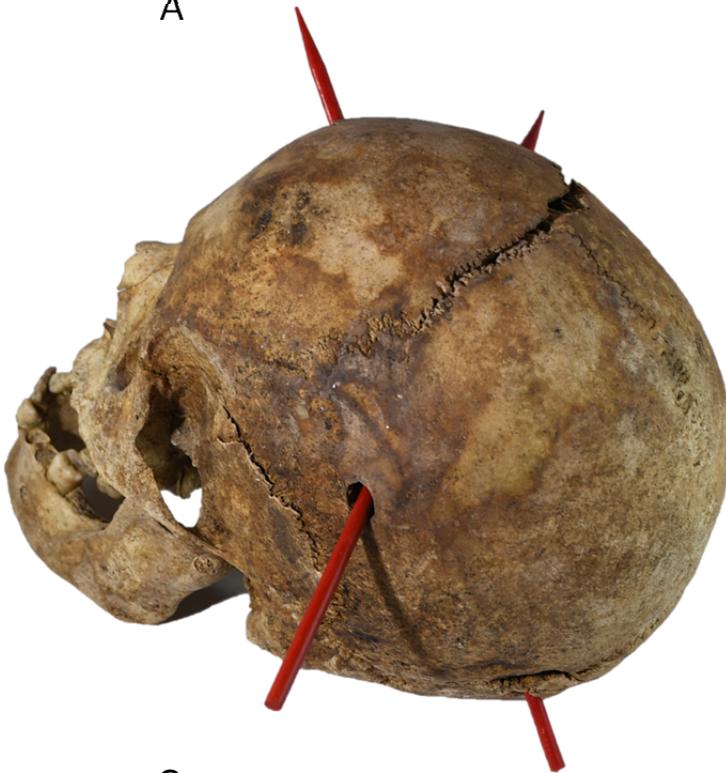
A.-Fractura conminuta de fémur provocada por impacto de alta energía

B y C.- Fractura conminuta en cubito y radio izquierdo provocada por impacto de alta energía.



A

B



C



D

IMPACTOS EN BÓVEDA CRANEAL

A. y B.- Agujeros de salida por proyectil de 9mm. En B se aprecia el orificio de entrada del agujero de salida derecho y fractura fresca en línea parietal-frontal consecuencia de la salida de ambos proyectiles.

C.- Trayectorias de balística forense que reflejan una entrada por región occipital y otro orificio de entrada por región parietal izquierda y salida por región parietal derecha.

D.- Impacto por proyectil de arma corta en región occipital



SELECCIÓN DE OBJETOS PERSONALES

- A.- Botones.
- B.- Hebillas.
- C.- Agarre de tirantes.
- D.- Cremallera.
- E.- Gemelo.
- F.-Medalla.
- G.- Falange de dedo con dos alianzas.
- H.- Zapatos.
- I.- Boquilla de pipa.



Proyectil de arma de energía media (arma corta 9 mm) que entró por la zona occipital inferior y que quedó incrustado en la materia orgánica cerebral.



LABORATORIO FORENSE



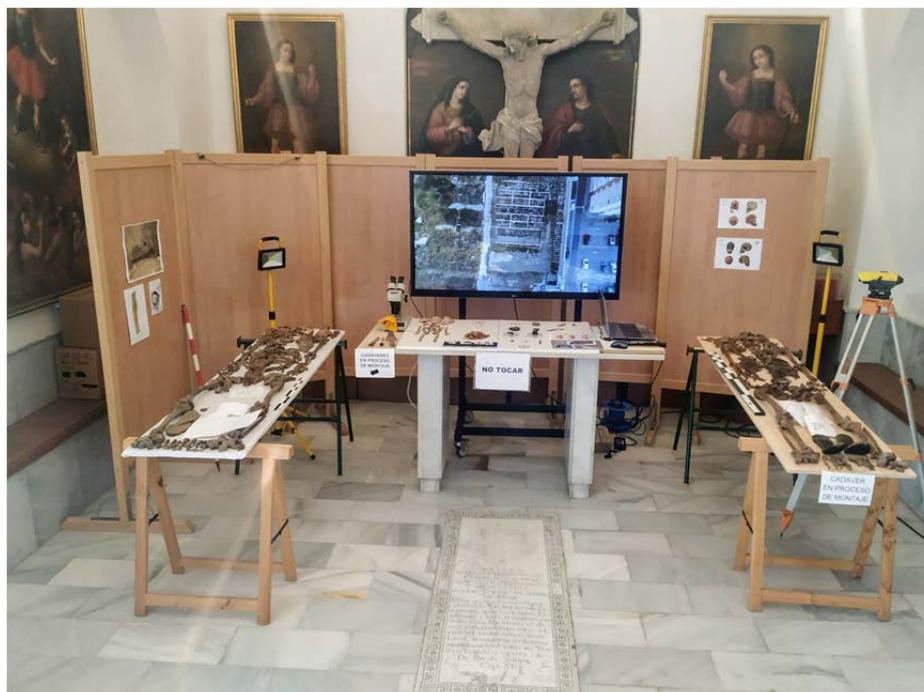
Toma de muestras para analítica de ADN. Arriba pesado del fémur seleccionado para la muestra. Abajo clasificación y corte de la muestra.



DIFUSIÓN



Toma de recursos para un documental sobre los trabajos y como fondo documental de imágenes.



Pequeña exposición para las visitas de escolares y jornadas de puertas abiertas



Jornadas de puertas abiertas y visitas de los centros escolares



En Cádiz a 30 de junio de 2021.

El equipo de investigación

Fátima Barreiro Espinal
Arqueóloga

Francisco J. Moncayo Montero
Arqueólogo

Enrique J. Estévez Campo
Antropólogo Forense

José Luis Gutiérrez de Molina
Historiador

José María Gener Basallote
Dirección Facultativa